INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Nubia Esther Castellar Serrano	Período evaluado: Noviembre 2012 a Febrero 2013
		Fecha de elaboración: Marzo 8 de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

1. Cambio de Gerente y de algunos Jefes de áreas como; Producción, Comercial y Financiera, afectaron la gestión y resultados finales de los procesos, como fue la planeación estratégica, desarrollo de actividades y cumplimiento de Planes de acción, limitaron la toma de decisiones y consecución de recursos. 2. Deficiente estrategia de socialización e interiorización de los principios y valores éticos al personal. 3. Los Jefes de proceso no realizaron seguimiento a los resultados de desempeño de los servidores públicos.

Avances

1. Realización de actividades del Plan de Bienestar Social. 2. Se realizó la auditoría externa de calidad en el mes de septiembre por la firma Bureau Veritas Colombia S.A., el auditor de esta firma recomendó la renovación de la Certificación de Calidad en la norma NTCGP 1000:2009 y en ISO 9001: 2008. 3. Se han dado ajustes a los procedimientos y manual de calidad, producto de las revisiones. 4. Se han realizado seguimiento a las políticas y acciones establecidas para la administración de riesgos de la entidad. 5. Se concluyó el estudio para el Proyecto de Modernización y Reestructuración operativa y funcional de Telecaribe por la firma especializada y se envío al Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, para su revisión.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

1. Poca respuesta por parte de los servidores públicos de la entidad al mecanismo de participación de Quejas, Reclamos y Sugerencias dispuesto por la entidad para ser tenidos en cuenta. 2. El desarrollo de un software administrativo y financiero de integración de información, que aun no se encuentra en el 100%. 3. No se contó con mecanismos de medición y seguimiento al funcionamiento de los Canales de comunicación. 4. No se han revisado ni actualizado las políticas ni el Plan de Comunicación. 5. No se informan los resultados de los indicadores de gestión a la administración para su evaluación y toma de decisiones.

Avances

1. La información se encuentra clasificada en los archivos de gestión y archivos históricos. 2. Se cuenta

con un Plan de digitalización de la información, para salvaguarda y fácil acceso de la misma. 3. Las tablas de retención documental se mantienen actualizadas, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000. 4. Gran parte de la información institucional se encuentra colgada en la intranet, para acceso de todos los servidores públicos de la entidad. 5. Se aplican los mecanismos de atención de la ciudadanía como el tratamiento de PQR y Defensoría del Televidente. 6. Los canales de comunicación tales como; Carteleras, intranet, correos electrónicos, se actualizan permanentemente y llegan a todos los niveles de la entidad. 7. El correo electrónico institucional se encuentra en una plataforma que permite accesarlo por los servidores públicos desde cualquier lugar dentro y fuera de la entidad. 8. Se cuenta con un nuevo Portal Web completo e interactivo el cual facilita la información y comunicación a través de diferentes mecanismos como redes sociales, contáctenos y ventana del productor permitiendo una comunicación de doble vía con nuestra audiencia y la ciudadanía en general.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

1. Baja aplicación de autoevaluación por parte de los Responsables de los procesos. 2. Ausencia de los planes de mejoramiento por procesos. 3. Deficiente estrategia de divulgación y promoción de Autocontrol. 4. Disminución de las reuniones de Grupo Primario en algunos Procesos.

Avances

1. Se realizaron evaluaciones parciales al Sistema de Control Interno, en cumplimiento con lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, y Ley 1474 Estatuto Anticorrupción. 2. Se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Auditorías. 3. Se han realizado seguimientos trimestrales a las actividades de los Planes de acción, de Mejoramiento y Mapas de Riesgo, como también al estado y cierre eficaz de acciones del Sistema de Gestión de Calidad. 4. Se hizo entrega oportuna de los informes de auditorías internas, con sus recomendaciones para el mejoramiento continuo de la Entidad. Se dio cumplimiento a la programación de actividades que promovieron el principio de Autocontrol en la entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se concluye que el estado del Sistema de Control Interno de Telecaribe es satisfactorio, se ha fortalecido y está en mejoramiento continuo.

Recomendaciones

1. Mejorar las estrategias de socialización y sensibilización para interiorizar los principios y valores éticos, los conceptos de Autocontrol, y fomentar la Autogestión, Autoevaluación y Autorregulación en todos los niveles de la entidad. 2. Monitorear periódicamente las acciones del Plan de Mejoramiento Individual producto de la evaluación del desempeño de cada servidor. 3. Mejorar las estrategias de comunicación organizacional. 4. Motivar la participación de los servidores públicos de la entidad en el

mecanismo de participación de Quejas, Reclamos y Sugerencias dispuesto por la entidad. 5. Completar la implementación del software integral. 6. Monitorear periódicamente los resultados por procesos mediante los indicadores de gestión, para la toma de decisiones oportunas, que conlleven al mejoramiento continuo del Canal.

Original Firmado

NUBIA ESTHER CASTELLAR SERRANO